

Guayaquil, Septiembre 21 de 2020

Señorita
ANDREA DE LOURDES MIRANDA ISSA
Ciudad.-

9468-I-96

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAFÉ CONQUISTADOR S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de nombrarla GERENTE de la misma, por el lapso estatutario de cinco años.

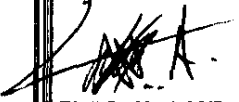
En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera conjunta con el Presidente de la Compañía.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Aumento de Capital, Transformación y Reforma Integral del Estatuto Social de la Compañía. Otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Gustavo Cañarte Arboleda, el 1 de Octubre de 1.995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de Abril de 1.996

Usted reemplaza desde esta fecha en estas funciones al Ing. Carlos Williams Miranda Freire.

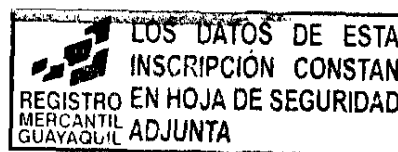
Particular que comunico, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


AB. CARLOS ALBERTO MIRANDA ISSA
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto, el cargo de GERENTE de la compañía CAFÉ CONQUISTADOR S.A. para el cual he sido elegida, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Guayaquil, Septiembre 21 de 2020.


SRTA. ANDREA DE LOURDES MIRANDA ISSA
C.C. # 090897205-2



ESPACIO EN

**ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:33.073
FECHA DE REPERTORIO:06/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:09:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **CAFE CONQUISTADOR S.A.**, a favor de **ANDREA DE LOURDES MIRANDA ISSA**, de fojas **76.036 a 76.039**, Libro Sujetos Mercantiles número **13.157**.

ORDEN: 33073



Guayaquil, 08 de octubre de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0274036

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

